

Adjudicación: La Corporación tendrá la facultad de adjudicar el contrato o la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro convocado por el Ayuntamiento de Linares para contratar la adquisición de una Autobomba urbana pesada y complementos para el Servicio de Extinción de Incendios» y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliada en calle número con D.N.I., actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Linares para el suministro de una Autobomba urbana pesada y complementos anunciado en el Boletín Oficial de número de fecha comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a las requisitos y condiciones de los Pliegos en el siguiente precio Lugar, fecha y firma.

Los Pliegos de Condiciones objeto de la presente Contratación, se hallan de manifiesto a disposición de los posibles interesados, en el Departamento de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, donde podrán hacerse cuantas consultas se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 23 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 1084/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 9 de agosto de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Adquisición de una unidad de autobomba ligera de primera salida de 3.000 l. de capacidad de agua con dotación y equipamiento de intervención completa para el Servicio de Extinción de Incendios.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Tipo de licitación: 22.500.000 Pts.

Fianza provisional: 450.000 Pts.

Fianza definitiva: 900.000 Pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalada, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 24 de agosto de 1989. El Alcalde P.D.— El TTE. de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 1086/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 9 de agosto de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, se publica un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Selección de socio particular para la constitución de una Empresa mixta de limpieza pública, recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos.

Duración: Siete años a partir de la fecha de constitución de la misma.

Tipo de licitación: No se fija. El importe total anual del coste de

los servicios y actividades a realizar será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

Fianza provisional: 8.000.000 Pts.

Fianza definitiva: 16.000.000 Pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas desde el día hábil siguiente o aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. En el mismo lugar y horario señalado, durante los 30 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 de RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 28 de agosto de 1989.— El Alcalde Acctal.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE PUEBLA DE CAZALLA, MARCHENA, PARADAS Y ARAHAL

ANUNCIO. (PP. 1085/89).

Aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahal, en Sesión de 22 de agosto de 1989, el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico Administrativas, del concurso para contratar la concesión de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el correspondiente concurso, si bien el mismo se aplazaría, de resultar necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del concurso. La contratación, mediante concesión administrativa, de la prestación de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte a Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en las zonas urbanas de los Municipios que integran la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahal, en la Provincia de Sevilla.

Precio. Dada la naturaleza de los Servicios a contratar, no se establece precio de contrato, debiendo los licitadores proponer el precio anual por el que se comprometen a prestar los Servicios correspondientes.

Duración del contrato. La duración será de ocho años, prorrogable por anualidades, en la forma prevista en el Pliego de Condiciones.

Fianzas.

a) Provisional: Dos millones de pesetas (2.000.000 Ptas).

b) Definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del Expediente. En la Secretaría de la Mancomunidad, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, situada en el Ayuntamiento de Marchena, de 9 a 14 horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos. Se acompañarán a la proposición económica y en el mismo sobre, los documentos exigidos en la condición vigésimo cuarta del Pliego.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Marchena, sede de la Mancomunidad.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, con D.N.I. n.º, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

con domicilio en , calle n° ,
enterado del Pliego de Condiciones del concurso para la concesión
de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte a Verte-
dero de Residuos Sólidos Urbanos y otros servicios complementarios
de éstos, en la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla,
Marchena, Paradas y Arahal, de la Provincia de Sevilla, manifiesto
aceptarlo en todos sus términos y oferta la prestación de los servi-

cios objeto del concurso, por un importe de
pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referi-
do Pliego.

(lugar, fecha y firma del licitador).

Marchena, 28 de agosto de 1989.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre
admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación
Santa Olalla núm. 14.546, de esta provincia (PP. 797/89).*

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fo-
mento y Trabajo de la Junta de Andalucía de Huelva, hace saber
que: Ha sido admitida Definitivamente la Solicitud del Permiso de
Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Santa Olalla».
Número: 14.546.
Recursos: Sustancias de la Sección C).

Extensión: 16 Cuadrículas mineras.
Término municipal: Santa Olalla del Cala.
Interesado: Minas de Almadén y Arroyones, S.A.
Domicilio: Cerco de San Teodora s/n° Almadén (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan
la condición de interesados, puedan personarse en el expediente
dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente
publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo
establecido en el Artº. 70 del Reglamento General para el Régimen
de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 26 de junio de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero
Romero.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libras n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.